

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA SIE -01-2023-MPA-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Andahuaylas, a los 31 días del mes de marzo del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística, de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, a las 10:00 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica SIE -01-2023-MPA-1 cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 90 PLUS) PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS**., a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las bases del procedimiento de selección.

El registro de participantes, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica, siendo los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	2023-03-10 21:17:35.0	Válido
2	10311660140	ARCE ALEGRIA ANTONIO	2023-03-10 21:01:26.0	Válido
3	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	2023-03-06 21:28:28.0	Válido
4	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-03-10 18:13:44.0	Válido
5	20601755506	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	2023-03-08 12:56:03.0	Válido
	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	2023-03-07 17:34:49.0	Válido



La presentación de Ofertas, de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica, siendo los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	10/03/2023	21:36:35	10106820240	10/03/2023
2	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	10/03/2023	23:31:12	20609494809	10/03/2023
3	20450700771	ESTACION DE SERVICIOS GRUPO A & T PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/03/2023	18:21:05	20450700771	---
4	10311660140	ARCE ALEGRIA ANTONIO	10/03/2023	21:03:06	10311660140	10/03/2023
5	20601755506	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	10/03/2023	21:02:03	20601755506	10/03/2023
6	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	10/03/2023	21:26:32	20450636747	10/03/2023

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

Acto seguido se da a conocer la mejora de precios, de los siguientes postores

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-1-2023-MPA-1**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 90 PLUS) PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	386000
2	10311660140	ARCE ALEGRIA ANTONIO	387895.74
3	20601755506	PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.	389999
4	20609494809	GLOBAL FULL E.I.R.L.	400000
5	10106820240	ARENAS VELASQUEZ HUGO	800000

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Verificado el sistema del SEACE, se puede determinar el orden de prelación conforme a la última oferta realizada por los postores

Luego de la apertura de las ofertas presentadas por los postores, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, del primer y segundo lugar de acuerdo al orden de prelación, de conformidad con el numeral 1.8 de la sección general de las bases administrativas siendo el resultado siguiente:

Subasta Inversa Electrónica No – SIE N°07-2023-MPA-1	POSTOR 01 INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	POSTOR 02 ARCE ALEGRIA ANTONIO	Postor 03 PETROCENTRO LUAND E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. (autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del - OSINERGMIN)	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>ESTADO</b>	<b>NO ADMITIDO*</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Con fecha 31 de marzo del presente año, mediante CARTA N° 010-2023-SEI-SIE-1-2023-MPA, del órgano a cargo del procedimiento, se notificó al postor **INVERSIONES FAMEVA S.A.C** para que subsane su oferta el cual fue notificada mediante el SEACE como se detalla a continuación:

Nro.	Fecha de Notificación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Días para Subsananar	Ítem(s) a Subsananar	Subsanado
1	31/03/2023	20450636747	INVERSIONES FAMEVA S.A.C.	1	Q	No

El postor en su ficha de registro de hidrocarburos registra el producto BIESEL B5, y no el producto DIESEL B5 S50, en cumplimiento con el LITERAL G, DEL NUMERAL 60.2 Y NUMERAL 60.1 DEL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, se solicitó la subsanación, de acuerdo a la notificación el postor **INVERSIONES FAMEVA S.A.C.** contaba con un día hábil para la subsanación.

Verificado en el sistema del SEACE hoy 04/04/2023, el postor **INVERSIONES FAMEVA S.A.C.** no llegó a subsanar, su oferta, por lo cual **NO CUMPLIRÍA**, con el "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. (autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del - OSINERGMIN), por lo tanto, queda no admitida la oferta.

Finalizado las etapas y teniendo más de 2 ofertas validas, se procede a realizar la etapa de Adjudicación de la Buena Pro del Procedimiento de Selección.

#### **ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar el Otorgamiento de la Buena Pro, al postor siguiente:

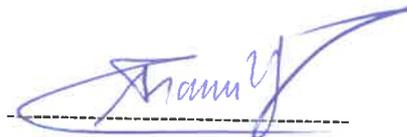
POSTOR GANADOR : ARCE ALEGRIA ANTONIO

RUC : 10311660140

MONTO : S/. 387,895.74 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 74/100 SOLES)

OBJETO : ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 90 PLUS) PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE LAS DIFERENTES GERENCIAS Y UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 12.00 horas del 04 de abril del 2023, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.



Mario Loayza Yupanqui  
OEC